



Nº 93/2025

OFICIO

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

CHACRA 32-33

POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: **"Expte. Nº 87038/2023 CABRERA MOLAS PERLA INMACULADA S/ Divorcio"**, Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "Ciudad de Eldorado, Misiones, 10 de OCTUBRE año 2024.- **AUTOS Y VISTOS: ... RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: I).- HACER LUGAR** a la solicitud de divorcio promovido por CABRERA MOLAS PERLA INMACULADA, D.N.I. Nº 95.437.989 domiciliada en calle LOS CEDROS, Bº LUJAN de COLONIA VICTORIA, Mnes. Y VEGA AGUSTIN, D.N.I. Nº 24.506.847, actualmente alojado en Comisaría de Colonia Victoria, Mnes. en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la presentación de la demanda **(21 de diciembre del año 2023)**. II).- ... III).- COSTAS no corresponden por haberse tramitado en su totalidad por ante Defensoría Oficial. IV).- **FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN**

GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos VEGA - CABRERA MOLAS, el día 25 de NOVIEMBRE del 2016, en COLONIA VICTORIA, Misiones, inscripto bajo Tomo I, Acta N° 03 Año 2016, PROVINCIA DE MISIONES y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente resolución previo pago de Tasa pertinente. **V).- ... VI).- NOTIFIQUESE personalmente o por Cédula. VII).- NOTIFIQUESE AL MINISTERIO FISCAL. VIII).- COPIESE. REGISTRESE. Oportunamente, ARCHÍVESE.** Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 08 de Agosto de 2025.-

Digitally signed by GODOY Aldo
Date: 2025.08.08 08:43:51 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ¹¹.....

del mes de ^{Ago} ²⁵..... del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Expte. N°..... se registra el Expte.

N° ²²⁹⁸⁻¹⁻⁷⁵ ^{93/2025}.....

²⁵⁵⁸⁹⁴ ²⁶².....

en Expte N° 87038/2023 ^{Casero}.....

^{rolas} ^{Perls} ^{Inmaculada} ^{si} ^{divorcio}.....

de cuyo contenido ⁰⁸ ¹¹³ ^{Año 2025}.....

Trámite.....

V.....

VIVIANA G. R. CASTILLO
Jefe Dpto. ^{Registro}
Registro de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

026

I	3	2016
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Colonia Victoria

República Argentina, a 25 de Noviembre

de 20 16, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Agustín Vega

Edad 41 años, profesión Albañil estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en Eldorado (Misiones) 05-05-75

domiciliado en Km 5 Doc. Ident. 24506847

Hijo de José Domingo Vega González

y de Bernifacia Vendim (Fallecida) profesión Empleado

nacionalidad Argentina profesión

domiciliados en Km 5

Perla Immaculada Cabrena Molas

Edad 31 años, profesión Amat de casa estado Soltera

nacionalidad Paraguaya nacido en Mayrotaño (Misiones) 25-07-85

domiciliada en Km 5 Doc. Ident. 95437987

Hija de Rolando Gabriel Cabrena Rojas

y de Blanca Molas Martínez profesión Empleado

nacionalidad Paraguaya profesión Amat de casa

domiciliados en Ubaño

NOTA REFERENCIAL

PASA a FOLIO

Nº 106

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Aldo Faustino Merelles Doc. Ident. 21921578 Edad 44 años

Estado Soltero Profesión Albañil Domicilio Km 5

Sandra Fabiana Medina Doc. Ident. 34010027 Edad 26 años

Estado Soltera Profesión Amat de casa Domicilio Km 5

Los contrayentes, no presentan convenio de

matrimonial, como obtiene por inscripción

patrimonial, leído el acta la firma en su propia

los contrayentes y los testigos intervinientes

se firma



Arceño Duarte
TITULAR R.R.R.
Colonia Victoria

Viene del Folio N° 86 — Acta N° 3

= PROTOCOLIZADO: Libro 8 Folio 113 Año 2025

Corresponde al Expte. N° 2292-1-25. Oficio N° 93/2025 de Fecha 08-08-2025

Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaría Única

Con Asiento en El Dorado, Provincia Misiones, País Argentina

Antes Caratulados: Expte. N° 2292-1-25. Cabrera Molas Perla

EN MACUBA al Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos SRES

VEGA AUGUSTIN D.N.I. N° 24.506.843 y CABRERA MOLAS

Perla Inmaculada - D.N.I. N° 95.454.989

Fecha de Fallo: 10 de Octubre de 2024

Fdo: Dra. Jovita Corina E. Juez Fdo. Godoy Mdo Secretario

Posadas, Misiones, 12 de Agosto de 2025



[Firma]
ESTEL VINTA LÓPEZ
 Jefe de Sala, Sala Cuarta
 Registro Provincial de las Personas